



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA
Expediente: 11001-31-03-002-2019-00288-00

Bogotá D.C, 28 MAR 2022

RADICACIÓN:

2019 - 00288

PROCESO:

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

En atención al fallo de tutela No 2022-00345 proferido por la Honorable Magistrada Clara Inés Márquez Bulla y en aras de dar cumplimiento a lo allí decidido se fija nueva fecha para la celebración de la audiencia, para el día OCHO (8) del mes ABRIL de 2022 a las 10:00 A.M. a través de la plataforma TEAMS.

Se advierte a las partes y a sus apoderados que la inasistencia injustificada a esta audiencia acarreara las sanciones previstas en el numeral 4 del artículo 372 ibidem.

Lo anterior de conformidad con el artículo 7 del Decreto 806 de 2020, para el efecto los apoderados de las partes deberán aportar las direcciones electrónicas de los asistentes a la audiencia al correo electrónico ccto02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co y con un día de anterioridad se realizará una prueba de conectividad con el fin de evitar posibles contratiempos.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

OSCAR GABRIEL CELY FONSECA

Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.	
NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO	
N <u>020</u>	29 MAR 2022
De Hoy _____	
A LAS 8:00 a.m.	
LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ SECRETARIO	